

Presidente:

D. V. Llivina.

Vocales:

D. A. Cusart

D. J. Vallhonrat

D. J. Carbonell

D. P. Cusart

D. R. Planes

D. F. Vallhonrat

D. J. Borrionch

D. A. Martinera

En el pueblo de Cornellá del Llobregat á ocho de Octubre de mil novecientos veinte. Desde las dieciocho horas, se reunieron en estas Casas Comisionales y en el salón de reuniones públicas, para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria, los señores del Ayuntamiento relacionados al margen, bajo la presidencia de Don Vicente Llivina y Ferrández, en calidad de Alcalde, quien la declaró abierta. Acto seguido dióse lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Seguidamente fueron aprobados los libramientos siguientes: á Don Ginés Celma, soldado del Regimiento de Cerinola, cuarenta y dos, por veinte raciones de pan, nueve pesetas cuarenta céntimos; á Don Amaro Pato, por la cuenta del mes de Septiembre, doscientas trece pesetas ochenta céntimos, y á Don Alfonso Martinera Rizo, por el segundo trimestre de su haber del cargo que desempeñaba en este Ayuntamiento, veinte y cinco pesetas.

Son aprobados asimismo los ingresos del mes de Septiembre, que son: de las Plazas Mercados, doscientas quince pesetas; del Abatadero, mil cuatrocientas treinta y seis pesetas noventa céntimos; de las inspecciones de gallinas, cabras y vacas, doscientas una pesetas cincuenta céntimos; de la expendición de tabillas para carruages, diez y ocho pesetas; de los Repartimientos del primer trimestre de mil novecientos diez y nueve, y del año económico último, mil seiscientas

cuarenta y dos pesetas, sesenta y tres centimos.

Es aprobado un dictamen de la Comisión Municipal de Hacienda proponiendo al Consistorio que la liquidación presentada por Don Amaro Pato del consumo de fluidos eléctricos gastados en el alumbrado público y en los edificios municipales en el quinquenio finido en veinte y cinco de Agosto del corriente año, y en cuya liquidación aparece que el Ayuntamiento es deudor de dos mil novecientos cuarenta y dos kilovatios hora, se acuerda pase dicha liquidación al estudio de una persona competente en la materia.

El señor Presidente, manifiesta que se presentó en esta Alcaldía Don Alfonso Martínez Rizo, Ingeniero que fue de este Ayuntamiento, diciendo que si bien fue despedido por el señor Precios cuando desempeñaba el cargo de Alcalde, no se le había notificado en forma debida y por lo tanto se creía con derecho a cobrar los trimestres que fuesen venciendo hasta que se le notificase el despido en la forma debida.

El Ayuntamiento, en su virtud, acuerda hacerle la notificación de la suspensión de la plaza de Ingeniero armer, despidiéndole de dicho cargo y siéndole perdida la credencial que tiene en su poder.

Se da lectura de una instancia firmada por don José María Jones, Gerente de la Sociedad "La Química Ibérica" pidiendo

permiso para instalar una fábrica para la elaboración de ácido láctico, en los edificios establecidos en la calle de la Iglesia, número cuarenta y nueve, acompañando en dicha instancia una memoria descriptiva presentada por el Ingeniero industrial Don Enrique Cabot.

El Ayuntamiento acuerda dar el curso debido á dicha instancia, abriendo se información pública.

Fueron leídos los dictámenes de la Comisión Municipal de Fomento, que son: Uno proponiendo al Ayuntamiento que por cada árbol que haya de cortarse para evitar el contacto con las líneas de alta tensión de la Compañía "Riegos y Fuerzas del Ebro", sitos en el terraplén, se pujan veinte y cinco pesetas de indemnización, quedando el tronco y ramaje de propiedad del Ayuntamiento; siendo aprobado este dictamen por el Ayuntamiento; otro dictamen de la misma Comisión, proponiendo al Consistorio el revestimiento de la regatera "Trampa" en el cruce de la calle de Ametller.

El señor Planes pide sea suspendida la aprobación de este dictamen hasta la sesión inmediata.

Dióse lectura de un oficio del señor Alcalde, dando cuenta del resultado de la reunión de representantes de los municipios de este Partido, celebrada el día cinco de los corrientes en San Felú de Llobregat relativa al exámen y aprobación de las

cuentas de ingresos y gastos carcelarios y del Laboratorio Bacteriológico, del año mil novecientos diez y nueve y mil novecientos veinte.

Quisimos el señor Presidente pone de manifiesto al Consistorio que el día diez y siete del actual a las once de la mañana, tendrá lugar el acto de la bendición de la primera piedra para los locales que se están construyendo con destino a Escuelas Nacionales, invitando al Ayuntamiento a dicho acto.

El Concejal señor Planes encuentra oportunos dicho acto.

El Concejal Don Francisco Hallonrat dice que encontraría acertado la celebración de dicho acto al inaugurarse los edificios, y no ahora.

El Concejal Don Alfonso Cuspart pide sea colocado un farol eléctrico en la calle de Stmetler.

El Concejal Don Francisco Hallonrat encuentra aceptada la petición, y ruega se tenga presente la suplica que hizo sobre este particular en otras calles.

A petición de Don Juan Hallonrat se acuerda pasar a la Comisión de Fomento.

El Concejal señor Paiverch pide que cuando se haga el estudio para el aumento de faroles, se tenga en cuenta el que se amplíe el servicio en el barrio de Farnadas.

El Concejal señor Planes pide se sean facilitadas las notas de liquidación satis-

fechas al contratista señor Benas; accediendo la Presidencia al ruego del señor Planes.

El Concejal don Francisco Vallhornat pide sean compradas cuanto antes las insignias acordadas.

El Concejal don Juan Vallhornat pide sea acordado tapar el encumidero del patio interior del matastero.

En este acto se presenta una proposición incidental con el carácter de urgente para que la Presidencia haga cumplir en todas las fábricas y talleres existentes en este pueblo, la jornada de ocho horas, que es la legal.

La Presidencia ofrece estudiar y ocuparse del contenido de dicha proposición.

El Concejal señor Martiner se dirige á la Presidencia pidiéndole explicaciones por las palabras proferidas por dicho señor conminando al Concejal don Francisco Vallhornat con expulsarle del salón de sesiones.

Contesta la Presidencia diciendo que los Concejales que no guarden el debido respeto á la misma y á los demás compañeros de Consistorio serán amonestados y de persistir en tal desobediencia serán retirados del Consistorio cumpliendo disposiciones legales.

Vistos los expedientes elevados á instancia de don Juan Montserrat Bargallo de fecha diez de Julio último, otra de don Agapito Ramón Medardo, de fecha veintiocho de Junio próximo pasado; otra de los señores Elias, Quer y Compania, de fecha diez y siete de Septiembre finisido; otra de don José Fernandez Prats, de fecha veinte y dos del

mes anterior; otra de Doña Martina Porras, de fecha treinta del citado mes de Septiembre; otra de fecha dos de los corrientes firmada por A. Guasch y Canameras en representación de la señora viuda e hijos de Antonio Palés, y otra de Doña Elovera Piuma Dupré de fecha cinco del que rige, en solicitud de permiso para efectuar obras de reforma, unas, y de nueva construcción otras, de conformidad con los planos presentados y visto que los informes del Arquitecto Municipal son en sentido favorable, el Ayuntamiento acuerda conceder los permisos solicitados.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, de orden del señor Presidente se levantó la Sesión, firmando la presente acta todos los Señores concurrentes, junto conmigo el Secretario, que certifico. = B. enmendado = Bergalló = vale.



Antonio Dupré
Alfonso Guasch *Juan Miquel*
Rafael *Franco*
Jaime Pascual *P. C. Bergalló*
Blabla *Marta*
Jaime Carbonell